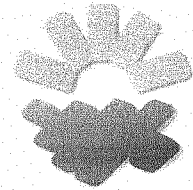




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0045547/2009

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa, por la cual eleva a consideración la **respuesta a la vista** efectuada a partir del Dictamen realizado por los Pares Evaluadores de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, C.O.N.E.A.U.; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

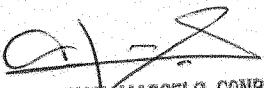
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

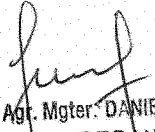
ARTICULO 1º: Tomar conocimiento de la presentación efectuada por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa, por la cual eleva a consideración la **respuesta a la vista** efectuada a partir del Dictamen realizado por los Pares Evaluadores de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, C.O.N.E.A.U.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese a la Secretarías General de Coordinación y Planeamiento y a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 467
E.A.